

A fin de determinar adecuadamente las aptitudes de los aspirantes para afrontar la formación del Máster de Pianista Acompañante y Repertorista, se establecen los siguientes criterios de evaluación para cada parte de la Prueba de Acceso:

a.1) Interpretación de un mínimo de dos obras o movimientos para piano solo, de diferentes estilos de la literatura del instrumento. (Ponderación total: 42%)

1. Resolución de parámetros de la partitura:

- **Interpretar con fidelidad al texto.**
- Establecer y mantener un *tempo* estable y coherente con el carácter del repertorio.
- Interpretar con precisión rítmica, respetando la métrica y controlando la agógica de manera inteligible.
- Utilizar los recursos dinámicos y tímbricos en base a las necesidades del texto musical, demostrando suficiente amplitud y control sobre ellos.
- Demostrar adecuación de ataques, controlando así la articulación.
- **Constatar control y calidad en la producción y proyección del sonido.**
- Utilizar los pedales coherentemente, demostrando control auditivo y capacidad de adaptación a la acústica del instrumento y el espacio.
- **Interpretar con un fraseo lógico, constatando la capacidad de autoescucha y aptitudes musicales.**
- Demostrar suficiente solvencia técnica al servicio de una interpretación de calidad.

2. Aplicación y resolución de parámetros teórico-musicales:

- Demostrar conocimiento sobre la forma y estructura del repertorio, organizando el discurso musical en base a ellos.
- **Interpretar con conducción armónica, acreditando el conocimiento de los diferentes grados de tensión y demostrando sensibilidad ante ellos.**
- Interpretar adecuando los propios recursos a las necesidades estéticas del texto musical.
- **Constatar conocimiento y control sobre la textura del lenguaje compositivo a través de una diferenciación clara de planos sonoros y la conducción lógica e independiente de voces.**

3. Parámetros globales

- Demostrar la consecución de una visión interpretativa coherente y personal.
- Acreditar suficiente solvencia para resolver las dificultades de expresión, aplicando los recursos musicales adecuados en cada situación.
- Demostrar dominio técnico suficiente, a través de limpieza y precisión en la ejecución.
- **Interpretar en base al carácter de la obra, con fluidez y musicalidad, demostrando madurez artística.**

- Presentar un repertorio de dificultad y variedad suficiente, susceptible de poder ser interpretado en un concierto de relevancia artística.
- Demostrar suficiente control físico y presencia escénica.

a.2) Lectura a primera vista. (Ponderación total: **14%**)

- Constatar flexibilidad y adaptabilidad al material propuesto, acreditando conocimiento del fraseo, respiraciones, y además, en el caso de música vocal, la prosodia y el ritmo declamatorio del texto.
- **Demostrar capacidad de escucha e interacción musical, ajustando los propios parámetros interpretativos en base a la propuesta del intérprete acompañado.**
- Interpretar el repertorio propuesto con fidelidad al texto, demostrando capacidad para sintetizar el contenido de la pieza propuesta y, en caso necesario, reduciendo material con criterio musical.
- Establecer y mantener un *tempo* estable y coherente con el carácter del repertorio, demostrando entendimiento del texto y operatividad en la toma de decisiones.
- **Constatar control y calidad en la producción y proyección del sonido.**
- Utilizar los pedales coherentemente, demostrando control auditivo y capacidad de adaptación a la acústica del instrumento y el espacio.
- **Interpretar con conducción armónica, acreditando el conocimiento de los diferentes grados de tensión y demostrando sensibilidad ante ellos.**
- Demostrar suficiente control físico y presencia escénica.

a.3) Acompañamiento de una melodía. (Ponderación total: **14%**)

- Interpretar la melodía dada con una propuesta de acompañamiento interesante y personal, demostrando intuición musical y capacidad artística.
- Desarrollar un acompañamiento coherente con el carácter musical y de interés artístico.
- Establecer y mantener un *tempo* estable y coherente con el carácter de la melodía, demostrando entendimiento del texto y operatividad en la toma de decisiones.
- Interpretar con riqueza y coherencia armónica, demostrando conocimiento de las posibilidades musicales y las relaciones tensivas, con un ritmo armónico en consonancia con el fraseo.
- **Constatar control y calidad en la producción y proyección del sonido.**
- Utilizar los pedales coherentemente, demostrando control auditivo y capacidad de adaptación a la acústica del instrumento y el espacio.
- Demostrar suficiente control físico y presencia escénica.

Por tratarse de competencias básicas en la práctica instrumental, el incumplimiento de cualquiera de los indicadores de valoración señalados en negrita, en función de la gravedad y reiteración, puede conllevar una penalización importante.

b) *Curriculum vitae* que refleje los méritos académicos y la experiencia relacionada con los contenidos del título. (Ponderación total: **20%**)

- Proporcionar un *curriculum vitae* coherente y estructurado, demostrando dominio de la expresión escrita.
- Demostrar suficiente base teórica para poder abordar los contenidos del Máster.
- Acreditar experiencia musical de conjunto, ya sea en contexto académico, laboral o cualquier otro.

c) Entrevista personal y carta de motivación. (Ponderación total: **10%**)

- Comunicar los objetivos que se pretenden alcanzar cursando el Máster.
- Demostrar madurez comunicativa en la expresión escrita, con suficiente dominio lingüístico.
- Abordar la entrevista con honestidad y humildad, demostrando flexibilidad personal y predisposición al aprendizaje.